

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2022).

| | |
|-------------|---|
| PROCESO: | 11001-33-41-045-2022-00552-00 |
| ACCIONANTE: | LINA MARCELA LÓPEZ GÓMEZ |
| ACCIONADO: | DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC |
| ACCIÓN | TUTELA |
| ASUNTO | VINCULA |

La presente acción pasa al Despacho con solicitud radicada por la accionante, en virtud de la cual pretende se ordene la VINCULACIÓN como terceros interesados a la presente tutela de las personas que conforman la lista de elegibles expedidas mediante las Resoluciones 11459 de 20 de noviembre de 2021, 950 de 3 de febrero de 2023 y 16350 de 16 de noviembre de 2023 por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Lo anterior, por cuanto refiere la accionante que se debe garantizar su derecho de defensa y contradicción en las presentes diligencias.

En ese orden, la instancia estima procedente ordenar la vinculación y notificación de las personas que integran las listas de elegibles contenidas en las resoluciones No. 11459 del 20 de noviembre de 2023, 14166 de 2 de octubre de 2023 y 16350 de 16 de noviembre de 2023, para proveer el empleo denominado INSPECTOR III, código 307, Grado 7, OPEC No 127247 dentro del proceso de selección DIAN No. 1461 de 2020.

Por secretaría, se deberá comunicar esta decisión a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL**, para que por su intermedio, notifiquen a los vinculados del auto admisorio proferido el 14 de noviembre de 2023 y de la presente providencia, haciéndoles saber que cuentan con el término de dos (2) días para que presenten informe respecto de los hechos que motivaron el ejercicio de la presente acción y se manifiesten de conformidad a las pretensiones de la accionante.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: VINCULAR en calidad de terceros interesados a las personas que integran las listas de elegibles contenidas en las resoluciones No. 11459 del 20 de noviembre de 2023, 14166 de 2 de octubre de 2023 y 16350 de 16 de noviembre de 2023, para proveer el empleo denominado INSPECTOR III, código 307, Grado 7, OPEC No 127247 dentro del proceso de selección DIAN No. 1461 de 2020, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los TERCEROS INTERESADOS del auto admisorio proferido el 14 de noviembre de 2023 y de la presente providencia, a través de la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL**, haciéndoles saber que cuentan con el término de dos (2) días para que presenten informe respecto de los hechos que motivaron el ejercicio de la presente acción y se manifiesten de conformidad a las pretensiones de la accionante.

TERCERO: Por secretaría, **COMUNIQUESE** la decisión a la Comisión Nacional del Servicio Civil y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, para que dentro del mismo término acrediten las gestiones de notificación de los terceros vinculados al Despacho. Vencido el término concedido, ingrese al despacho la acción para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA CAROLINA TORRES ESCOBAR
Juez

CBJ

Firmado Por:
María Carolina Torres Escobar
Juez
Juzgado Administrativo
045
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b2d3dcdfec0ee3b081a60da25e9173d8c704db67fd82ca521a39830c6ed4e40**

Documento generado en 21/11/2023 08:10:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>